ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	266-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo y a través de la metodología de atención psicosocial, se brindó acompañamiento a la población en Proceso de Reincorporación teniendo en cuenta las necesidades encontradas en cada uno. Las acciones definidas para abordar la atención, estuvieron enmarcadas en la promoción y motivación de un plan de vida no solo para la población asignada sino para el grupo familiar o la red de apoyo de la PER, de manera que se fortalezcan los vínculos de las personas que están dentro del entorno de la PER que puedan apoyar su proceso y regreso a la civilidad bajo el buen ejercicio ciudadano. De esta manera, se desarrolló la atención bajo los componentes de: Atención Psicosocial, asesoría individual y familiar, asesorías grupales y orientación para el acceso a ofertas institucionales de educación, salud, formación para el trabajo, remisión a asesorías jurídicas, esto, acorde a la situaciones encontradas de los asignados en este periodo.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este mes se concertaron actividades individuales, familiares y grupales con la población asignada. Dentro de los compromisos acordados, se solicitó a 27 PER la gestión y entrega de certificados de estudios como constancia del último nivel alcanzado para su registro en SIR como máximo nivel. Otro de los compromisos establecidos, estuvieron relacionados con la gestión de ACTIVACIÓN del servicio de salud con una PER en la ciudad de Riohacha, que es la única persona dentro de os asignados con estado Retirado del sistema de salud, de manera que pudiera acceder a los servicios de salud. En este periodo, se recordó la solicitud realizada y concertada con la asesora de corresponsabilidad del GT frente a la gestión de evaluación por competencias a 6 PER asignados en Santa Marta para la obtención no solo de un certificado de máximo nivel para su registro en SIR, sino también, para estimular su vinculación al sistema educativo para avanzar en la promoción de la educación como parte importante en el desarrollo del proyecto de vida de cada uno. Se llegó además, a un acuerdo con el SENA, frente a la convocatoria para la creación de los grupos de las formaciones ofertadas en este periodo: Mercadeo y Ventas, Construcción, Manejo defensivo, de esta manera se socializó la oferta y se entregaron 3 fichas de postulación para la formación Mercadeo y Ventas. Se concertó para el día 24 de abril un encuentro con funcionarios de la Jurisdicción Especial para la Paz, quienes se encuentran en los territorios y que dentro del ejercicio de sus funciones, se apoyaron en la ARN Punto de atención Guajira para la socialización de la política y accionar de la JEP con respeto a la población ex combatiente FARC-EP. En consecuencia, se generó un espacio en el que se dieron a conocer conceptos, así como los diferentes procesos no jurídicos y jurídicos que competen a este gran sistema o mecanismo de justicia. Se abrió espacios de dudas e inquietudes por parte de los asistentes las cuales fueron resueltas a satisfacción.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Atención:** A fecha del presente informe, se cuenta con 38 personas en reincorporación asignadas, como novedad en este periodo se recibió a una PER como consecuencia de una reasignación dentro del GT, en sentido contrario, también se dio a una PER a otra facilitadora como producto de una reasignación dentro del GT. En consecuencia, se cierra el periodo con 38 PR distribuidas de la siguiente manera: 19 PR ubicados en la ciudad de Santa MARTA, 4 en el municipio de Zona Bananera en los corregimientos de Orihueca, Rio Frio y Guacamayal respectivamente y finalmente 15 en el Distrito de Riohacha la Guajira. De la población asignada, se tuvo contacto y se generaron espacios de atención con 35 PER las cuales recibieron atención bajo la modalidad de atención individual la población de santa marta, y actividades individuales en la ciudad de Riohacha contando con una actividad grupal realizada el día 24 de abril con actor externo, funcionarios de la JEP. **Gestión:** En este periodo, se realizaron gestiones acorde a los hallazgos encontrados en las actividades de atención y acompañamiento individual de la población asignada. Gestiones que se mencionaran en detalle en el siguiente punto (punto 4) de este informe y que tienen como fin garantizar el acceso a los servicios básicos que permitan a los ex combatientes y sus familias gozar de bienestar integral conforme a la satisfacción de sus necesidades en todos sus componentes; salud, educación, pensión, formación para el trabajo, ciudadanía, asesoría jurídica, entre otros, lo que a su vez contribuye al avance o desarrollo del plan de vida de estas personas asignadas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.224.736	CONTRATO No.	266-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Acceso a Salud:** Para este periodo se cuenta con una población de 38 PR fidelizados en el sistema de salud; de los cuales, 37 están Activos y acceden al servicio, solo 1 se encuentra retirado. Es asi como para este mes se tuvo el reporte de activación de la gestión realizada el mes pasado para la vinculación al régimen subsidiado de 2 PER en la ciudad de Riohacha. Se reforzó a la PER inactivo el acuerdo de promover la vinculación y el acceso a la salud como uno de los derechos básicos con los que cuenta en la civilidad. **Acceso a Pensión:** a la fecha de presentación de este informe se tiene que, de la población asignada, 25 se encuentran vinculados y Activos en el sistema pensional, 4 PER se encuentran Inactivos, 2 PER en trámite de reactivación, 1 PER pensionada y 4 PER no cuentan con vinculación al sistema de pensiones. A estas 4 últimas personas también se les enfatizo en la importancia de la vinculación al sistema pensional. **Educación:** En este periodo se logró la matrícula académica para el periodo lectivo 2019 de 3 PER; Cesar Salinas, Yorge Eliecer Buelvas, Rosa Osia Zarate, estos dos últimos no han entregado el soporte de matricula para el registro en SIR. Se acompañó además a la gestión de cupo a 4 PER interesados en vincularse académicamente: FABIAN ANDRES REYES GARCIA, WILDER CARRASCAL PINO, MARIA CONCEPCION RAMIREZ CHARRIS y JOSE IGNACIO PALOMINO DELGADO. Población asignada en la ciudad de Santa Marta. Así mismo, se sensibilizó a 2 PER: ROBINSON ALFONSO MORENO OROZCO, YOLIDIS MARRIAGA LUQUEZ, en la ciudad de Riohacha frente a la importancia de vincularse al sistema educativo y avanzar en la formación académica para el desarrollo del proyecto de vida. En este periodo, se gestionó el registro de máximo nivel de 3 PER; 2 de la ciudad de Riohacha y 1 de Santa Marta y se concertó con la población la pronta gestión del soporte del último grado alcanzado para el debido registro en SIR. **Formación Laboral:** Para este mes, el dia 11 de abril, se entregaron 2 fichas de postulación para la oferta institucional del SENA para programas de formación complementarios: Mercadeo y ventas, Construcción y Manejo defensivo, estas dos PER de inscribieron en el programa de Mercadeo y Ventas: FABIAN ANDRES REYES GARCIA y MAURICIO LONDOÑO OSORIO Se socializó a las personas asignadas sobre los cursos ofertados por el SENA para este segundo trimestre. Por otro lado, el dia martes 23 de abril se realizó visita a 4 Instituciones de Formación Superior y/o Laboral presentes en la ciudad de Santa Marta: CETECOS, CEDELCA, INSTITUTO TECNICO DEL NORTE-ITN y el Colegio Instituto CITC. Con el fin de conocer los distintos planes de estudios de estas Instituciones, asi como los requisitos y trámites de vinculación para posteriormente retroalimentar a la población asignada y brindarle de manera amplia toda la información posible y estimularlos al acceso a estas ofertas existentes en el contexto. Fue asi, como, se inició por entregar toda la información a una PER: ROSA ELENA PALOMINO DELGADO interesada en estudiar una formación laboral.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para garantizar el acceso y permanencia de la población al proceso de Reincorporación de la Agencia, se estableció convocatoria telefónica a participar de actividades concertadas en el marco de los acuerdos logrados en el periodo anterior, logrando la comunicación y contacto directo y telefónico con 37/38 asignados. Este periodo se logró el contacto y atención con 3 PER que no habían sido contactados: Mauricio Londoño, Yorge Buelvas y Zoila Granados, permitiendo que estos se vincularan de una vez a los procesos, actividades y vinculación de ofertas: educativas, de formación para el trabajo y esta última para el acceso al beneficio de Proyecto Productivo. Para este periodo, se crearon 2 proyectos productivos con el objetivo de que las PER logren acceder a este beneficio económico de la Agencia. Fue asi como, se asesoró la elaboración y formulación de los dos proyecto productivos; uno relacionado con una empresa de Producción Audiovisual a la que la PER ha llamado ACG Producciones y otra empresa sobre Servicios de asesoría, interventorías y Diseños Eléctricos llamada ELEKTRA. Se generó a través de la "mesa de generación de ingresos" del GT Magdalena Guajira, un espacio en el que se presentaron estas dos propuestas de emprendimiento empresarial, de manera que se llevara a cabo la verificación de viabilidad y aprobación de estos proyectos que se presentaron de manera individual.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	No se generaron acciones y/o actividades en este periodo para esta obligación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo, se hicieron visitas a los territorios de ubicación de las personas en reincorporación asignadas, dentro de los cuales, se visitó el domicilio de una personas en el Distrito de Riohacha, 2 en el Distrito de Santa Marta, asi como la Unidad de negocio de una PER en Riohacha que está interesada en acceder al beneficio económico por medio del proyecto productivo, se trata de la PER FRANCISCO AURELIANO CABELLO DAZA, a quien se le realizó la entrevista socio laboral en la cual participaron él y su familia y se le inicio además el diligenciamiento de la ficha de elaboración del proyecto. Se realizaron visitas a las Instituciones y Corporaciones de formación laboral del contexto de la ciudad de Santa Marta con el fin de conocer sus planes de estudios, programas, requisitos y calendarios de ingresos para poder dar a conocer a la población asignada interesada en vincularse y también poder motivar e incentivar a todas las demás. En este periodo, se realizó también, visita a una Institución Educativa; Juan Maiguel de Osuna con el ánimo de gestionar cupo de Formación Académica a 2 PER: WILDER CARRASCAL PINO y FABIAN ANDRES REYES GARCIA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	266-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se entregó al técnico de apoyo para el registro y creación en SIR 4 soportes de aprobación de cursos y 2 de matriculas académicas. Se registró en SIR el máximo nivel de 3 Perscnas en Reincorporación. Se realizaron reasignaciones en SIR de 2 PER una de salida y la otra se recibió, estas novedades fueron llevadas a cabo en el Departamento de la Guajira en este punto de atención. Se crearon dos códigos de Formulación de Proyectos productivos para Reincorporación: Para el acceso al beneficio de dos proyectos: ELEKTRA Y ACG PRODUCCIONES. Se entregaron además para su digitación, las planillas de atención a la población en Reincorporación de este mes de abril. Así como, se inició la entrega de las planillas de Educación de las PER vinculadas desde fecha de marzo a Formación Académica: ARIEL DE JESUS MONTOYA BEDOYA ciclo V y JUAN DE DIOS OROZCO LOAIZA Ciclo III.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo el día 28 de Abril se realizó la organización de los documentos como producto de trámites, gestiones en acompañamiento a la población asignada y se hizo entrega a la profesional de Gestión Documental bajo formato código GD-F-04.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes, se asistió y participó de las reuniones programadas por el líder, asesora de ruta y enlace de coordinación, con el ánimo de hacer seguimiento a los indicadores del Plan Operativo Nacional/Institucional y Regional. De esta manera, se participaron los días 1 y 2 de la reunión de equipo del GT Santa Marta y los d as 8 y 9 en el punto de atención del Distrito de Riohacha la Guajira. Se realizó el día 27, el Informe de las Actividades ejecutadas en el periodo de abril y se envió para su revisión y trámite a la asesora de ruta. El día 29 se envió el informe mensual del diligenciamiento de la formato/ficha de Reincorporación a la asesora de ruta y al enlace de coordinación del GT Magdalena Guajira. El día 15 de abril se envió información solicitadas por la asesora de ruta sobre la población en Reincorporación vinculada a Educación Superior. El día 01 de abril se envió al coordinador de enlace BRIEF de la población asignada como insumo para una visita por parte de éste funcionario de la Agencia a actores externos para gestión de beneficios de las personas en reincorporación. Se entregó de manera oportuna las legalizaciones de expensas de los viajes programados en este mes para la atención a la población en Reincorporación asignada.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo se participó de la primera jornada de Inducción del equipo de Brigadistas al cual participaré para este nuevo año luego de haberme reactivado al grupo desde el 2016.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Edelcy Sierra R.
EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOSÉ NICOLÁS NIÑO

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"